

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
P R E S E N T E

Honorables Compañeros Regidores

El suscrito Ciudadano Licenciado AGUSTÍN ÁLVAREZ VALDIVIA, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico en unión de los CC. SUSANA JUDITH MENDOZA CARREÑO, MARIA GUADALUPE ANAYA HERNANDEZ, MARIA CANDELARIA VILLANUEVA SANCHEZ, OSCAR AVALOS BERNAL, OTONIEL BARRAGAN ESPINOZA, HUMBERTO MUÑOZ VARGAS, ADRIAN MENDEZ GONZALEZ Y J. JESUS ANAYA VIZCAINO, todos ediles Colegiados de la misma, con fundamento en los Artículos 1° tercer párrafo, 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en los Artículos 41 fracción III, 83 y específicamente en el artículo 85 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, comparecemos ante este *H. Pleno del H. Ayuntamiento* a presentar INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO con la finalidad de QUE SE INSTRUYA AL SINDICO MUNICIPAL LIC. ROBERTO ASCENCIO CASTILLO FORMALICE EL CONTRATO DE DONACION DE UNA ESCULTURA DE BRONCE QUE FUE DONADA A FAVOR DEL MUNICIPIO POR EL ESCULTOR JIM DEMETRO DENOMINADA "ANDALE BERNARDO", lo anterior al tenor de la siguientes:

ANTECEDENTES:

I. Con fecha 28 de Febrero del 2014, el Regidor AGUSTÍN ÁLVAREZ VALDIVIA fue en representación del Alcalde Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez y por invitación del Director del Instituto Vallartense de Cultura Lic. Sergio Zepeda Moreno a recibir físicamente una escultura de bronce la cual es autoría y propiedad del Sr. Jim Demetro, misma que fue donada al Municipio de Puerto Vallarta en ese acto y dicha escultura fue colocada en la Plaza Lázaro Cárdenas de esta ciudad.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ESCULTURA:

DENOMINACION O NOMBRE: *ANDALE BERNARDO*.

FECHA DE CREACION: 2014

CONCEPTO ARTISTICO: *EL DISEÑO REPRESENTA UNA ESCENA HUMORISTICA TRADICIONAL DEL PUERTO VALLARTA DE ANTES, QUE COMBINA 4 ELEMENTOS, POR UN LADO A 2*

JOVENES EMPUJANDO A UN BURRO Y POR OTRO UN PERRO TRATANDO DE AYUDAR, LAS CUALES CONFORMARAN LA TOTALIDAD ESCULTURA DE BRONCE CON SOPORTES DE ACERO INOXIDABLE.

ESTA PIEZA EN BRONCE REFLEJA A UN HOMBRE JUNTO A SU HIJO JALANDO A UN BURRO A FIN DE HACERLO ANDAR, SIMPÁTICA ESCENA QUE HA SIDO BAUTIZADA POR EL ESCULTOR COMO "¡ÁNDALE BERNARDO!", Y QUE SE SUMARÁ A LAS PIEZAS QUE JIM DEMETRO HA DONADO.

DIMENSIONES Y PESO: LA ESCULTURA DE COLOR BRONCE NATURAL TIENE UN PESO DE 300 KILOGRAMOS, CON UNA MEDIDAD DE 3.5 METROS DE LARGO, 1.5 METROS DE ANCHO Y 1.00 APROXIMADO DE ALTURA.

3.- JIM DEMETRO ES ARTISTA ESTADOUNIDENSE, CON RESIDENCIA PERMANENTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA. HA APORTADO A LOS ESPACIOS PÚBLICOS VALLARTENSES ESCULTURAS, TALES COMO "LOS BAILARINES" EN EL MALECÓN Y "LA MUJER LAVANDO" . SE HACE LA DONACIÓN DE LA ESCULTURA ¡ÁNDALE BERNARDO! COMO "UN HOMENAJE A LOS HOMBRES DEL ENTONCES PUERTO LAS PEÑAS, QUIENES AL LADO DE SUS BURROS, AYUDARON A CONSTRUIR LOS PRIMEROS PILARES DE ESTA CIUDAD TURÍSTICA".

EN BASE A LO ANTERIOR PROPONEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE:

ACUERDO:

ÚNICO.- QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, APRUEBE SE INSTRUYA AL SINDICO MUNICIPAL LIC. ROBERTO ASCENCIO CASTILLO FORMALICE EL CONTRATO DE DONACION DE UNA ESCULTURA DE BRONCE QUE FUE DONADA A FAVOR DEL MUNICIPIO POR EL ESCULTOR JIM DEMETRO DENOMINADA "ÁNDALE BERNARDO".

Atentamente

"2014, AÑO DEL BICENTERIO DE LA PROMULGACION
DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN"

Puerto Vallarta Jalisco, a 06 De Marzo del 2014.

LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de
Turismo y Desarrollo Económico

Jose Patricia *8 marzo 2014*
Acuerdo Escultore
REGIDORA SUSANA JUDITH MENDOZA CARREÑO

Guadalupe
REGIDORA MARIA GUADALUPE ANAYA HERNANDEZ

Maria
REGIDORA MARIA CANDELARIA VILLANUEVA SANCHEZ

REGIDOR OSCAR AVALOS BERNAL

Oscar
REGIDOR OTONIEL BARRAGAN ESPINOZA

REGIDOR HUMBERTO MUÑOZ VARGAS

REGIDOR ADRIAN MENDEZ GONZALEZ

Adrian
REGIDOR J. JESUS ANAYA VIZCAINO

